



FIRMADO POR

Joaquín Valls Fonollosa
Secretario Tribunal Calificador
27/02/2025



Ajuntament
de Benicarló

ANUNCIO – CUARTO EJERCICIO PROCESO SELECTIVO- DIRECTOR-A BIBLIOTECA

El tribunal calificador del proceso selectivo para cubrir en propiedad una plaza de director-a de Biblioteca, grupo A, subgrupo A2, mediante turno libre, sistema oposición, en sesión celebrada el 27 de febrero de 2025, **ACUERDA:**

Primero.- Publicar las puntuaciones del cuarto ejercicio, obligatorio y no eliminatorio, de la fase oposición director-a de Biblioteca, con el siguiente detalle:

- Aspirante: Pilar Carot Royo, puntuación 7.75 puntos

Segundo.- Publicar las notas definitivas del proceso selectivo de Director-a de Biblioteca con la única persona que lo ha superado, con el siguiente detalle:

Nombre	D.N.I.	1er ejercicio	2º ejercicio	3º ejercicio	4º ejercicio	TOTAL
CAROT ROYO, PILAR	***9243**	16,75	15,5	30,5	7,75	70,5

Tercero.- Elevar al al órgano competente, la propuesta de nombramiento de D^a. Pilar Carot Royo, con D.N.I. ***9243**, como funcionaria de carrera en la plaza de Director-a de Biblioteca, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala técnica, Grupo A, Subgrupo A2, una vez acreditados los documentos preceptivos.

La persona aspirante propuesta deberá presentar en el Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente en que se haga pública la propuesta (con su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Benicarló), los documentos que acrediten cumplir los requisitos exigidos para ser nombrada funcionaria de carrera y que no obren en poder de la Administración, considerando la base cuarta de las bases del proceso selectivo, siendo los siguientes:

- Declaración jurada o promesa de no haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las administraciones públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las comunidades autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleo o cargos públicos por resolución judicial.
- Declaración de no estar incurso/a en incompatibilidad, de acuerdo con la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y demás normativa de aplicación.
- Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad ni defecto físico ni psíquico que imposibilite para el desempeño de las funciones y tareas propias del puesto de trabajo. Actualmente, desde la publicación en el DOGV de la Ley 7/2024, de 9 de julio, del Consell, de simplificación administrativa de la Generalitat, puede realizarse mediante declaración responsable, de poseer las capacidades y aptitudes físicas y psíquicas necesarias para el desempeño de las funciones o tareas que correspondan a la plaza correspondiente de cada convocatoria.

Asimismo, deberá personarse en el departamento de Recursos Humanos de este Ayuntamiento, dentro del mismo plazo indicado, con los siguientes documentos a efectos de contrastar su autenticidad con los que fueron presentados mediante copia simple en su solicitud de participación:

Carrer de Ferreres Bretó, 10 · 12580 Benicarló · Tel. 964 470 050 · Fax 964 475 908 · www.ajuntamentdebenicarlo.org



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
27/02/2025



AJUNTAMENT DE BENICARLÓ

Código Seguro de Verificación: HEAA AQ27 JCMJ KTWK 3LXV

Anuncio resultado cuarto ejercicio y resultado proceso selectivo director-a Biblioteca - SEFYCU 5648124

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://benicarlo.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

Joaquín Valls Fonolosa
Secretario Tribunal Calificador
27/02/2025



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
27/02/2025

- Original del Documento Nacional de Identidad.
- Original del título exigido para poder participar en la presente convocatoria, o certificación académica que acredite tener cursados y probados los estudios completos, así como abonados los derechos para la expedición de aquel título. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión y aportar fotocopia compulsada de la credencial que acredite la homologación (título académico y en su caso, traducción jurada). Si alguno de estos documentos estuviese expedido después de la fecha en que finalizó el plazo de admisión de instancias, deberá justificarse el momento en que concluyeron los estudios.

Cuarto.- Elevar la propuesta de constitución de Bolsa de Trabajo para proveer el puesto de trabajo de Director-a de Biblioteca, en la que constará, las personas que hayan superado al menos el primer ejercicio de la fase de oposición, estableciéndose el orden de cada bolsa de trabajo por la suma de la puntuación obtenida en cada uno de los ejercicios superados, con el siguiente orden:

1.- TORRES FONTECHA, SILVIA, con D.N.I.***0716**

El secretario del tribunal calificador,
(Firmado digitalmente)



Carrer de Ferreres Bretó, 10 · 12580 Benicarló · Tel. 964 470 050 · Fax 964 475 908 · www.ajuntamentdebenicarlo.org



AJUNTAMENT DE BENICARLÓ

Código Seguro de Verificación: HEAA AQ27 JCMJ KTWK 3LXV

Anuncio resultado cuarto ejercicio y resultado proceso selectivo director-a Biblioteca - SEFYCU 5648124

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://benicarlo.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2